

Pliego de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 17 de mayo de 1993.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, por la que se adjudican los seguros de los vehículos pertenecientes a la misma.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 17.05.93, por la que se adjudican definitivamente los seguros de los vehículos pertenecientes a la misma, a favor de la empresa WINTERTHUR, por un importe de trece millones setecientos quince mil quinientas setenta pesetas (13.715.570 pesetas).

Mérida, 19 de mayo de 1.993

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle de nueva apertura, comprendido en el Area de Planeamiento a desarrollar APD-19, de la vigente revisión del P.G.O.U.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1993, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle de nueva apertura, correspondiente a la prolongación de la calle Nazaret, comprendido en el Area de Planeamiento a Desarrollar APD-19, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Inmobiliaria Pimar, S.A. y redactado por los Arquitectos, don Mariano Longas Pellicena y don Luis de Arechaga. Se hace público dicho acuerdo para que, durante un plazo de quince días, pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 11 de mayo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

ANUNCIO de 13 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial de normas subsidiarias y delimitación de suelo urbano de este municipio.

Don Jacinto Molano Arroba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casas de Don Pedro.

HAGO SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1993, acordó aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias y delimitación del suelo urbano de este Municipio, redactadas por don Antonio Helguero Cañedo-Argüelles. Durante un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Casas de Don Pedro, 13 de mayo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 15 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial del Plan Parcial correspondiente al Sector S-1 del P.G.O.U. de Mérida.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1993 el Plan Parcial correspondiente al Sector S-1 del P.G.O.U. de Mérida, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 de la Ley sobre Régimen del Suelo, se acordó la suspensión del otorgamiento de licencias en el área del territorio que queda afectado por el Plan Parcial referenciado.

Mérida, a 25 de mayo de 1993.—El Alcalde.